

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Por doña María Luisa Gómez Fernández se ha solicitado licencia municipal de apertura de un establecimiento destinado a cafetería, con emplazamiento en Centro Comercial Ahorramax, calle Molinos de Viento, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 26 de abril de 2011.-El Alcalde, José Millán Álvarez de la Cuerda.

N.º I.- 4587